

Corporación Excelencia en la Justicia

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe
del Revisor Fiscal***

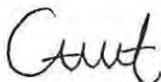
INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva de
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015, ajustados a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, se incluyen para propósitos comparativos.
2. La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Corporación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2016, el resultado de

sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5. Como se explica con mayor detalle en la Nota 1 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2016 la Corporación presenta déficit de ingresos sobre gastos del año por \$252.414.302, déficit acumulado por \$161.483.446 y capital de trabajo negativo por \$63.630.598, lo cual genera una incertidumbre sobre la viabilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Los planes de la administración con relación a este asunto están descritos en la Nota 1 a los estados financieros, los cuales describen como la Corporación continuará operando.
6. De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



MARIA CAMILA TOVAR MOLINA

Revisor Fiscal

T.P. No. 222872-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

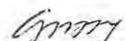
30 de marzo de 2017.

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

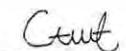
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 1 DE ENERO DE 2015
(En pesos colombianos)

ACTIVO	31 de diciembre		1 de enero	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	31 de diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015		2016	2015	2015
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 76.924.782	\$ 420.470.064	\$ 167.209.491	Préstamos (Nota 7)	\$ 97.922.374	\$ 127.506.285	\$ 127.456.670
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>2.908.027</u>	<u>252.695.299</u>	<u>858.309.298</u>	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 8)	2.367.627	117.951.103	182.288.975
				Pasivos por impuestos (Nota 9)	6.575.606	49.411.000	102.671.632
				Beneficios a empleados (Nota 10)	36.597.800	43.437.993	77.983.840
				Ingresos diferidos (Nota 11)	-	<u>134.692.630</u>	<u>32.000.000</u>
				Total pasivos corrientes	143.463.407	472.999.011	522.401.117
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Equipo, neto (Nota 6)	<u>149.957.381</u>	<u>175.841.490</u>	<u>205.316.175</u>	Préstamos (Nota 7)	-	<u>86.666.667</u>	<u>206.666.667</u>
Total activos no corrientes	<u>149.957.381</u>	<u>175.841.490</u>	<u>205.316.175</u>	Total pasivos no corrientes	-	<u>86.666.667</u>	<u>206.666.667</u>
				Total pasivos	143.463.407	559.665.678	729.067.784
				FONDO SOCIAL (Nota 12)			
				Fondo social	479.463.935	429.463.935	396.263.935
				Superavit de capital	984.260	984.260	984.260
				(Deficit) excedente Acumulado	(161.483.446)	72.758.759	72.758.759
				(Deficit) exceso de ingresos sobre gastos del año	(252.414.302)	(234.242.205)	11.983.890
				Reserva adopción por primera vez	<u>19.776.336</u>	<u>19.776.336</u>	<u>19.776.336</u>
				Total fondo social	<u>86.326.783</u>	<u>288.741.085</u>	<u>501.767.180</u>
Total activos	\$ <u>229.790.190</u>	\$ <u>848.406.763</u>	\$ <u>1.230.834.964</u>	Total pasivos y fondo social	\$ <u>229.790.190</u>	\$ <u>848.406.763</u>	\$ <u>1.230.834.964</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


MARTHA LETIZIA RODRÍGUEZ YEPES
Contador Público
Tarjeta profesional No.12454-T

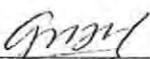

MARÍA CAMILA TOVAR MOLINA
Tarjeta profesional No. 222872-T
Revisor: Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

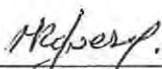
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

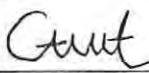
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (En pesos colombianos)

	2016	2015
INGRESOS		
Cuotas de sostenimiento (Nota 13)	\$ 271.650.000	\$ 246.100.000
Donaciones para programas de acceso a la justicia (Nota 14)	479.571.550	441.400.000
Contratos de consultoría, publicidad y actividades conexas (Nota 15)	184.482.248	777.653.062
Donaciones para proyectos (Nota 16)	289.439.983	243.154.500
Donación evento premio excelencia en la justicia	60.000.000	-
Otras donaciones	1.695.304	-
Premio a la Investigación (Nota 17)	50.000.000	50.000.000
Ingresos financieros (Nota 18)	2.121.778	1.426.620
Otros ingresos (Nota 19)	105.560	14.010.218
Total ingresos	1.339.066.423	1.773.744.400
GASTOS		
De funcionamiento (Nota 20)	(1.183.285.496)	(1.289.934.835)
De proyectos (Nota 21)	(375.499.085)	(672.901.662)
Costos financieros (Nota 22)	(28.808.973)	(45.016.312)
Otros gastos (Nota 23)	(3.887.171)	(133.796)
Total gastos	(1.591.480.725)	(2.007.986.605)
DÉFICIT DE INGRESOS SOBRE GASTOS DEL AÑO	\$ (252.414.302)	\$ (234.242.205)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


MARTHA LETICIA RODRIGUEZ YEPES
Contador Público
Tarjeta profesional No. 12454-T


MARIA CAMILA TOVAR MOLINA
Tarjeta profesional No. 222872-T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En pesos colombianos)**

	Aportes sociales	Superavit de capital	Excedente acumulado	Reserva por adopción NCIF	Excedente (déficit) de Ingresos sobre egresos del año	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 396.263.935	\$ 984.260	\$ 72.758.759	\$ -	\$ 11.983.890	\$ 481.990.844
Ajustes adopción NCIF para PYMES (Nota 25)	-	-	-	19.776.336	-	\$ 19.776.336
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2015	396.263.935	984.260	72.758.759	19.776.336	11.983.890	501.767.180
Aportes sociales	33.200.000	-	-	-	-	33.200.000
Superavit de capital	-	-	-	-	-	-
Apropiación reinversión excedentes	-	-	11.983.890	-	(11.983.890)	-
Excedentes reinvertidos en proyectos	-	-	(11.983.890)	-	-	(11.983.890)
Déficit de Ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	(234.242.205)	(234.242.205)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	429.463.935	984.260	72.758.759	19.776.336	(234.242.205)	288.741.085
Aportes sociales	50.000.000	-	-	-	-	50.000.000
Superavit de capital	-	-	-	-	-	-
Apropiación reinversión excedentes	-	-	(234.242.205)	-	234.242.205	-
Excedentes reinvertidos en proyectos	-	-	-	-	-	-
Déficit de Ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	(252.414.302)	(252.414.302)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 479.463.935	\$ 984.260	\$ (151.483.446)	\$ 19.776.336	\$ (252.414.302)	\$ 86.326.783

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

[Firma]

[Firma]
MARTHA LENICIA RODRIGUEZ YEPES
Contador Público
Tarjeta profesional No. 12454-T

[Firma]

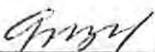
MARIA CAMILA TOVAR MOLINA
Tarjeta profesional No. 222872-T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

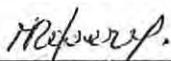
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

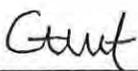
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En pesos colombianos)**

	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Déficit de Ingresos sobre egresos del año	\$ (252.414.302)	\$ (234.242.205)
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	31.597.021	30.909.685
Cambios netos de activos y pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	249.187.182	606.214.089
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(115.583.476)	(64.337.872)
Pasivos por Impuestos	(42.835.394)	(53.260.632)
Beneficios a empleados	(6.840.193)	(34.545.847)
Ingresos diferidos	<u>(134.692.630)</u>	<u>102.692.630</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de la operación	<u>(271.581.792)</u>	<u>353.429.848</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(5.712.912)	(1.435.000)
Reinversión de excedentes en proyectos	<u>-</u>	<u>(11.983.890)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(5.712.912)</u>	<u>(13.418.890)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de préstamos bancarios	(116.250.578)	(119.950.385)
Aumento del fondo social	<u>50.000.000</u>	<u>33.200.000</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(66.250.578)</u>	<u>(86.750.385)</u>
CAMBIOS NETOS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(343.545.282)	253.260.573
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>420.470.064</u>	<u>167.209.491</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 76.924.782</u>	<u>\$ 420.470.064</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


MARTHA LETICIA RODRIGUEZ YEPES
Contador Público
Tarjeta profesional No. 12454-T


MARÍA CAMILA TOVAR MOLINA
Tarjeta profesional No. 222872-T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario).

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Corporación Excelencia en la Justicia, en adelante "La Corporación" es una asociación sin ánimo de lucro. Se constituyó mediante documento privado del 28 de agosto de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre del mismo año; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es indefinido.

Tiene como misión "promover la excelencia en la justicia mediante el liderazgo y promoción de una transformación cultural e institucional fundamental que satisfaga nuestro anhelo colectivo de pronta y cumplida justicia para todos los colombianos".

Situación Financiera -Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación presenta un déficit acumulado de \$161.483.446 y un déficit de ingresos sobre gastos de \$252.414.302 y de \$234.242.205 para los años 2016 y 2015, respectivamente.

Durante el año 2016 el presupuesto de inversión del Estado bajo, y la Cooperación Internacional estuvo priorizada para el proceso de paz y el postconflicto.

El 2016 fue un año convulsionado para el país, para la administración de justicia y para la Corporación Excelencia en la Justicia. Como todos los centros de pensamiento, la Corporación reaccionó a los principales debates nacionales en torno al proceso de paz, y continuó desarrollando los proyectos institucionales sobre la justicia ordinaria.

A pesar del bajo número de contratos, la Corporación consiguió una donación del Grupo Bancolombia, Promigas ingresó como miembro benefactor, y se diversificaron las fuentes de financiación con el sector privado para generar alianzas con el sector minero, particularmente con la Asociación Nacional de Minería.

La Corporación espera incrementar en los próximos años los excedentes de ingresos sobre egresos y recuperar el fondo social así:

- Disminuyendo los gastos operacionales en la medida de las posibilidades, sin afectar la operación normal de la Corporación.
- Manteniendo una planta mínima de personal y contratando los profesionales exclusivamente para los proyectos en ejecución.
- Buscando nuevos proyectos a través de la cooperación de organismos internacionales.
- Continuando en la búsqueda de recursos nacionales participando en licitaciones públicas y presentando proyectos en entidades privadas.
- A través del recaudo de la cuota ordinaria y tratando de conseguir donaciones extraordinarias.
- Con la vinculación de nuevos asociados y la reclasificación de asociados en otras categorías de aportes superiores.

- Mantener los proyectos institucionales sin hacer nuevas aportaciones.
- Se piensa tratar de redireccionar la Corporación, disminuir las consultorías y dedicarse a conseguir nuevos financiadores interesados en apostarle a la construcción de una agenda estratégica para la transformación del sistema de justicia en Colombia.
- Darle mayor publicación a los logros de la Corporación.
- El presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el año 2017, tiene previsto los siguientes incrementos promedio en las cuotas de sostenimiento: del 7.95% benefactores, 8.11% patrocinadores y 11.11% afiliados.
- Se espera que los ingresos por proyectos se incrementen en un 52% con respecto a lo ejecutado en 2016.
- Los egresos presupuestados para el 2017, tienen una disminución del 28% con respecto a lo ejecutado en el año 2016.
- Se tiene prevista una disminución del 31% en los gastos de personal, del 39% en el costo de los consultores para los proyectos institucionales y la generación de proyectos y del 17% para los demás gastos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Corporación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia, la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2016. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Corporación.

Los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Corporación preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las NCIF PYMES. Los efectos de los

cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2015 y al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y las NCIF PYMES se explican en las conciliaciones incluidas en la Nota 25.

Presentación del estado de situación financiera - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

Presentación del estado de resultados integrales - La Corporación presenta el estado de resultados del período de acuerdo al método "función de los gastos" o del "costo de ventas", ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

Presentación del estado de flujo de efectivo - La Corporación ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método indirecto.

Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico, no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

Arrendamientos - Los arrendamientos en los que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos de manera efectiva por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos del arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Activos financieros - Los activos financieros incluyen: el efectivo y equivalentes del efectivo, cuentas de origen comercial por cobrar. Son registrados al costo de la transacción.

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, será medido a valor razonable.

Deterioro de activos financieros - Al final del período en que se informa, la Corporación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Corporación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Negocios conjuntos - Un negocio conjunto es un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica que requiere el consentimiento unánime de las partes que están

compartiendo el control sobre las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas. La Corporación reconoce la proporción de: los activos que controla, los pasivos y gastos en que incurre y los ingresos obtenidos por el negocio conjunto.

Equipo – El equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal.

La Corporación determina la vida útil de los equipos a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. En el caso de las mejoras en propiedad ajena la vida útil será el plazo que se ha acordado se mantendrá el contrato de arrendamiento.

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos, se incrementa. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal. Inicialmente, un pasivo financiero es clasificado como medido al valor razonable, y en la medición posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

La Corporación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Corporación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas. La Corporación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Corporación reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuestos – Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación

científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones: a) que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General de Asociados, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y b) que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto Número 4400 del 30 de Diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 147 del Estatuto Tributario previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, las entidades sin ánimo de lucro están exentas del impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

Reforma Tributaria – La Ley 1819 de 2016, modifica el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los Marcos Técnicos Normativos. Asimismo, establece una tarifa general del 34% para el año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6%, el año 2018 será entre el 0 y 4%.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Corporación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Los beneficios a corto plazo identificados por la Corporación al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

La Corporación reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo.

Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Ingresos diferidos - Corresponden a: a) La causación de la cuota anual de sostenimiento las cuales son pagadas por los asociados y fue establecida por la Junta Directiva en reunión del 27 de agosto de 2002. El período de la cuota de sostenimiento es del 1 de enero al 31 de diciembre. La Corporación registra las cuotas anuales como ingresos recibidos por anticipado y se van amortizando mensualmente, proporcionalmente a los meses que cubre, excepto por los miembros que realicen donaciones a la Corporación, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota obligatoria, las cuales se registran como ingresos del período, en la medida que son efectivamente recibidas, e b) ingresos recibidos por anticipado para la realización de proyectos, se causan de acuerdo a los períodos en que se va a ejecutar el proyecto.

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Los ingresos son originados por las cuotas de sostenimiento, las donaciones efectivamente recibidas, y por los programas y proyectos desarrollados. Las donaciones en especie se registran como ingresos cuando existe una base objetiva para establecer su valor.

Prestación de Servicios – Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación).

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

Depreciación de equipos - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de los equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Corporación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Corporación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2016	2015 31 de diciembre	2015 1 de enero
Caja	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
Caja en Dólares	411.097	-	-
Depósitos instituciones financieras (1)	<u>76.013.685</u>	<u>419.970.064</u>	<u>166.709.491</u>
Total	<u>\$ 76.924.782</u>	<u>\$ 420.470.064</u>	<u>\$ 167.209.491</u>

Los importes de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la entidad están disponibles para ser utilizados. Para los años 2016 y 2015 no existen restricciones en su uso.

(1) A diciembre 31 de 2015, el saldo de los depósitos en instituciones financieras incluía depósitos por cuotas de sostenimiento recibidas de los asociados, anticipos sobre contratos recibidos de Embajada de Canadá y valores recibidos para proyectos de Consejo superior de la judicatura,

Fupad, Agencia nacional de defensa y Checchi, contratos que fueron ejecutados en su totalidad en el año 2016.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Ingresos por cobrar asociados	\$ 2.550.000	\$ -	165.600.000
Cuentas por cobrar contratos de consultoría (1)	-	65.826.607	688.206.683
Donaciones para proyectos por cobrar (2)	-	81.892.630	5.000.000
Menos: deterioro	-	-	(4.000.000)
Subtotal	\$ 2.550.000	\$ 47.719.2371	\$ 854.806.683

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Negocios Conjuntos (3)	-	102.988.732	-
Activos por Impuestos Corrientes	358.027	1.387.240	1.754.151
Otros deudores	-	-	1.748.464
Total	\$ 2.908.027	\$ 252.095.209	\$ 858.309.298

(1) En el año 2015 se incluye \$66 millones de ANDJE por un contrato que se terminó de ejecutar en el 2016.

(2) En el año 2015 se incluye \$82 millones de un acuerdo de contribución firmado con la Embajada de Canadá en Diciembre de 2015.

(3) En el año 2015 se incluye \$103 millones de cuentas por cobrar al Consorcio CCB - CEJ correspondientes a la liquidación del contrato suscrito con el Departamento Nacional de Planeación.

Las cuentas por cobrar a los asociados corresponden a cuotas de sostenimiento o donaciones para acceso a la justicia, el plazo es desde la fecha de facturación hasta diciembre, por ser un pago único anual, por lo tanto no hay tasa de interés sobre estas cuentas.

ESPACIO EN BLANCO

6. EQUIPO - NETO

2016	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de Cómputo	Equipos comu- nicaciones	Mejoras en propiedad ajena	Total
Costo						
1 enero de 2016	\$ 83.645.799	\$ 15.097.073	\$ 42.110.572	\$ 16.754.400	\$ 75.534.654	\$ 233.142.498
Adiciones	-	-	2.854.800	2.858.112	-	5.712.912
Disposiciones	-	-	(1.600.000)	-	-	(1.600.000)
31 de diciembre de 2016	<u>\$ 83.645.799</u>	<u>\$ 15.097.073</u>	<u>\$ 43.365.372</u>	<u>\$ 19.612.512</u>	<u>\$ 75.534.654</u>	<u>\$ 237.255.410</u>
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados						
1 de enero de 2016	\$(10.314.664)	\$ (4.769.845)	\$(22.186.937)	\$ (2.388.404)	\$(17.641.158)	\$ (57.301.008)
Depreciación anual	(6.478.056)	(1.356.246)	(5.629.123)	(3.026.664)	(15.106.932)	(31.597.021)
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	-	1.600.000	-	-	\$ 1.600.000
31 de diciembre de 2016	<u>\$(16.792.720)</u>	<u>\$ (6.126.091)</u>	<u>\$(26.216.060)</u>	<u>\$ (5.415.068)</u>	<u>\$(32.748.090)</u>	<u>\$ (87.298.029)</u>
Importe neto en libros						
31 de diciembre de 2016	<u>\$ 66.853.079</u>	<u>\$ 8.970.982</u>	<u>\$ 17.149.312</u>	<u>\$ 14.197.444</u>	<u>\$ 42.786.564</u>	<u>\$ 149.957.381</u>

ESPACIO EN BLANCO

2015	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de Cómputo	Equipos comu- nicaciones	Mejoras en propiedad ajena	Total
Costo						
1 enero de 2015	\$ 82.210.799	\$ 15.097.073	\$ 48.026.572	\$ 16.754.400	\$ 75.534.654	\$ 237.623.498
Adiciones	1.435.000	-	-	-	-	1.435.000
Disposiciones	-	-	(5.916.000)	-	-	(5.916.000)
31 de diciembre de 2015	<u>\$ 83.645.799</u>	<u>\$ 15.097.073</u>	<u>\$ 42.110.572</u>	<u>\$ 16.754.400</u>	<u>\$ 75.534.654</u>	<u>\$ 233.142.498</u>
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados						
1 de enero de 2015	\$(3.860.527)	\$(3.393.745)	\$(21.847.117)	\$(671.708)	\$(2.534.226)	\$(32.307.323)
Depreciación anual	(6.454.137)	(1.376.100)	(6.255.820)	(1.716.696)	(15.106.932)	(30.909.685)
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	-	-	5.916.000	-	-	5.916.000
31 de diciembre de 2015	<u>\$(10.314.664)</u>	<u>\$(4.769.845)</u>	<u>\$(22.186.937)</u>	<u>\$(2.388.404)</u>	<u>\$(17.241.158)</u>	<u>\$(57.301.008)</u>
Importe neto en libros						
31 de diciembre de 2015	<u>\$ 73.331.135</u>	<u>\$ 10.327.228</u>	<u>\$ 19.923.635</u>	<u>\$ 14.365.996</u>	<u>\$ 57.893.496</u>	<u>\$ 175.841.490</u>

ESPACIO EN BLANCO

7. PRÉSTAMOS

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Bancos nacionales (1)	\$ 86.666.667	\$ 206.666.667	\$ 326.666.667
Tarjeta crédito (2)	<u>11.255.707</u>	<u>7.506.285</u>	<u>7.456.670</u>
Total	\$ <u>97.922.374</u>	\$ <u>214.172.952</u>	\$ <u>334.123.337</u>
Corriente	97.922.374	127.506.285	127.456.670
No corriente	<u>-</u>	<u>86.666.667</u>	<u>206.666.667</u>
Total	\$ <u>97.922.374</u>	\$ <u>214.172.952</u>	\$ <u>334.123.337</u>

(1) La Corporación cuenta con dos obligaciones financieras que fueron adquiridas en el año 2014, para la remodelación de las oficinas de la Corporación y financiar el flujo de fondos. A continuación el detalle:

Entidad bancaria	Plazo	Fecha adquisición	Tasa Efectiva promedio	Valor Crédito
BBVA	36 meses	24/07/2014	15,49%	\$ 160.000.000
BBVA	36 meses	17/10/2014	15,41%	<u>200.000.000</u>
				<u>\$ 360.000.000</u>

(2) Para los años 2016 y 2015, corresponde al saldo pendiente de pago por los consumos efectuados con tarjeta de crédito con el BBVA y Bancolombia. La tasa de interés promedio mensual vencida fue de 2,61% para 2016 y de 2,40% para 2015.

8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 2.088.658	\$ 117.601.103	\$ 51.885.675
Costos y gastos por pagar pendientes de legalizar	<u>278.969</u>	<u>350.000</u>	<u>130.403.300</u>
Total	\$ <u>2.367.627</u>	\$ <u>117.951.103</u>	\$ <u>182.288.975</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a servicios públicos y otros gastos por pagar. Al 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a honorarios por pagar a Econometría originado en la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura que se terminó de ejecutar en diciembre de 2015 por \$ 115 millones.

9. PASIVOS POR IMPUESTOS

		2015	
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Impuesto sobre las ventas por pagar (1)	\$ -	\$ 30.563.000	\$ 86.427.000
Retención en la Fuente	6.180.000	18.159.000	14.109.559
Retenciones de ICA	<u>395.606</u>	<u>689.000</u>	<u>2.135.073</u>
Total	<u>\$ 6.575.606</u>	<u>\$ 49.411.000</u>	<u>\$ 102.671.632</u>

(1) En el 6 bimestre del 2016, la Corporación no tuvo ingresos gravados por el impuesto a las ventas.

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cesantías por Pagar	\$ 6.601.000	\$ 13.106.000	\$ 24.453.000
Intereses sobre Cesantías por Pagar	724.300	1.440.100	2.780.300
Vacaciones por Pagar	7.763.500	9.814.800	17.214.700
Retención y aportes de nómina	<u>21.509.000</u>	<u>19.077.093</u>	<u>33.535.840</u>
Total	<u>\$ 36.597.800</u>	<u>\$ 43.437.993</u>	<u>\$ 77.983.840</u>

11. INGRESOS DIFERIDOS

Cuotas de sostenimiento (1)	\$ -	\$ 52.800.000	\$ 32.000.000
Anticipos sobre contratos (2)	<u>-</u>	<u>81.892.630</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 134.692.630</u>	<u>\$ 32.000.000</u>

(1) Corresponde a cuotas de sostenimiento recibidas anticipadamente por parte de los asociados. Las cuotas recibidas en el año 2015 fueron causadas durante el año 2016 y las del año 2014 fueron causadas durante el año 2015.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a \$82 millones recibidos de la Embajada de Canadá para el desarrollo de un proyecto sobre Justicia Rural que se ejecutó en el primer trimestre de 2016.

12. FONDO SOCIAL

Aportes sociales - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los aportes sociales de la Corporación ascienden a \$479.463.935 y \$429.463.935, respectivamente. El incremento en 2016 corresponde a los aportes efectuados por Promigas S.A. por valor de \$50.000.000.

Los aportes o cuotas que paguen a la Corporación sus miembros no son reembolsables, no confieren derecho alguno en el patrimonio de ella durante su existencia, ni al momento de su disolución o liquidación; en caso de liquidación de la Corporación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Directiva, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social de la Corporación y que además carezcan de ánimo de lucro.

Apropiación de excedentes – De acuerdo con acta No. 27 del 13 de abril de 2016, la Asamblea General de Asociados, aprobó los estados financieros del año 2015. Para este año no hubo excedentes.

La Asamblea General de Asociados, según acta No. 26 del 30 de marzo de 2015 ordenó que los excedentes contables y financieros del año 2014 por valor de \$11.983.890 se destinaran para cofinanciar los Observatorios de Código General del Proceso, del Código Contencioso Administrativo y Elección visible, proyectos que se están fondeando con recursos propios; durante el año 2015, estos fondos fueron utilizados para cubrir costos de honorarios de los Observatorios de los códigos Código General del Proceso -CGP y Código Contencioso Administrativo - CCA.

Los excedentes contables y financieros del año 2013, que fueron \$48.260.326, la Asamblea General de Asociados, según acta No. 25 del 25 de marzo de 2014 ordenó que se destinaran para financiar los Observatorios de Código General del Proceso, del Código Contencioso Administrativo y Elección visible; durante el año 2014, estos fondos fueron utilizados para cubrir costos de honorarios y servicios de los Observatorios de los códigos Código General del Proceso -CGP y Código Contencioso Administrativo - CCA.

Superávit de capital – Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a la donación de dos sanitarios y 169 mts2 de cerámicas para pisos y paredes, recibida en el año 2014 de Corona Industrial S.A.S. para la remodelación de la oficina, por un valor de \$984.260.

13. INGRESOS – CUOTAS DE SOSTENIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Corporación recibió cuotas de sostenimiento de los siguientes asociados:

	2016		2015
Cámara de Comercio de Bogotá	\$ 60.000.000	\$	60.000.000
Bavaria S.A.	35.200.000		33.200.000
Colombia Telecomunicaciones S.A.	35.200.000		33.200.000
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	35.200.000		33.200.000
Grupo Argos S.A.	35.200.000		33.200.000
Mauricio Pava Lugo Abogados	15.950.000		-
Asobancaria	11.100.000		10.400.000
Ladrillera Santa Fe S.A.	11.100.000		10.400.000
Universidad Sergio Arboleda	11.100.000		10.400.000
Asocaña	1.800.000		1.700.000
Cárdenas y Cárdenas Abogados	1.800.000		1.700.000
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	1.800.000		1.700.000
Concreto	1.800.000		1.700.000
Estudio Palacio Lleras S.A.S	1.800.000		1.700.000
Fabiola Morera Comunicaciones	1.800.000		1.700.000
Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano	1.800.000		1.700.000
Pontificia Universidad Javeriana de Cali	1.800.000		1.700.000
Universidad de Ibagué	1.800.000		1.700.000
Universidad de la Salle	1.800.000		1.700.000
Universidad Icesi	1.800.000		1.700.000

	2016	2015
Legis Editores	1.800.000	1.700.000
Sucampo Sullanta S.A.	<u>-</u>	<u>1.700.000</u>
Total	<u>\$ 271.650.000</u>	<u>\$ 246.100.000</u>

14. INGRESOS - DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones ordinarias y extraordinarias, para programas de acceso a la justicia por \$479.571.550 Y \$441.400.000, respectivamente. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento "estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota". El detalle de estas donaciones es el siguiente:

Fundación Bolívar Davivienda	\$ 90.000.000	\$ 70.000.000
Fundación Suramericana	90.000.000	100.000.000
Corona Industrial SAS (Org.Corona)	80.000.000	100.000.000
Casa Editorial El Tiempo S.A.	35.200.000	1.200.000
Manuelita S.A.	35.200.000	47.000.000
Proyemco Ltda.	-	35.200.000
Grupo Argos S.A.	-	14.800.000
Team Food Colombia	-	10.400.000
BBVA Colombia	11.100.000	10.400.000
Mineros S.A.	11.100.000	10.400.000
Tecnoquímicas S.A.	11.100.000	10.400.000
Unisys de Colombia S.A.	10.000.000	10.000.000
Fundación Nutresa	8.100.000	8.100.000
Proantioquia	5.000.000	5.000.000
Yolanda Auza Gómez	1.800.000	1.700.000
Fenalco Nacional	1.800.000	1.700.000
Mauricio González Cuervo	1.800.000	1.700.000
Juepaje S.A.	1.800.000	1.700.000
Martha Lucrecia Herrera Mora	1.800.000	1.700.000
Gloria Maria Borrero Restrepo - Directora de la Corporación Excelencia en la Justicia	550.000	-
Fundación Bancolombia	50.000.000	-
Asociación Colombiana de Minería	30.000.000	-
Juan Carlos Cortes Cely	<u>3.221.550</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 479.571.550</u>	<u>\$ 441.400.000</u>

15. INGRESOS - CONTRATOS DE CONSULTORÍA, PUBLICIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS

Durante los años 2016 y 2015 se ejecutaron los siguientes contratos:

Justicia Rural (1)	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Factor de Riesgo de la Litigiosidad (2)	70.482.248	125.255.172
Transparencia por Colombia (3)	14.000.000	-

	2016	2015
Estudio de tiempos y costos procesales (4)	-	290.086.207
Análisis de la Conciliación (5)	-	172.413.793
Observatorio penal con énfasis en delitos sexuales (6)	-	76.810.345
Seguridad Rural -Justicia para el Post-Conflicto (7)	-	13.087.545
Total	<u>\$ 184.482.248</u>	<u>\$ 777.653.062</u>

- (1) Convenio de consultoría suscrito con Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), para aunar esfuerzos para la realización de la fase preliminar y de la primera fase de un estudio que permita viabilizar la construcción de los instrumentos y herramientas jurídicas necesarias para la implementación de un modelo de justicia rural, que sea afín a los propósitos del periodo de estabilización y postconflicto, una vez firmados los acuerdos de paz de la Habana y en especial para la construcción de la especialidad agraria de la jurisdicción ordinaria; el proyecto inició en diciembre de 2015 y terminó en marzo de 2016.
- (2) Contrato de prestación de servicios firmado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "ANDJE", para definir estrategias de defensa jurídica, a partir de un análisis de los factores generadores de litigiosidad en contra del estado, el proyecto inició el 14 de octubre de 2015 y terminó el 15 de julio de 2016.
- (3) Convenio interinstitucional firmado con Transparencia por Colombia, para la elaboración de un documento que identifique las prácticas corruptas y los posibles riesgos de corrupción en el sector justicia, en el marco de los compromisos establecidos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, con énfasis en el acuerdo sobre víctimas, el proyecto inició en marzo de 2016 y terminó en mayo de 2016.
- (4) Contrato de consultoría firmado con el Consejo Superior de la Judicatura, para realizar un estudio de tiempos procesales y de costos asociados a esos tiempos, el proyecto inició en septiembre de 2014 y terminó en diciembre de 2015.
- (5) Contrato de consultoría desarrollado para el DNP, en consorcio con la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto era hacer un análisis conceptual de la conciliación y su sistema nacional y un estudio de perspectiva de la conciliación para el periodo 2016-2036, el periodo de ejecución fue del 23 de julio al 31 de diciembre de 2015.
- (6) Contrato de consultoría firmado con el Consejo Superior de la Judicatura, para diseñar el observatorio penal con énfasis en delitos sexuales contra menores, el proyecto inició en septiembre de 2014 y terminó en junio de 2015.
- (7) Corresponde a la participación en cinco mesas técnicas de seguridad rural, desarrolladas por Ideas para la Paz.

16. INGRESOS - DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante los años 2016 y 2015 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

Apoyar la Implementación del Proyecto de Acceso a la Justicia AJA (1)	\$ 197.724.171	\$ 243.154.500
Embajada de Canadá (2)	<u>91.715.812</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 289.439.983</u>	<u>\$ 243.154.500</u>

- (1) Acuerdo Grant en la modalidad de subcontrato a precio fijo, firmado con Checchi and Company Consulting Inc., para ser desarrollado entre el 17 de septiembre de 2013 y el 31 de octubre de 2016. El acuerdo se compone de: 1) Mejoramiento del sistema de indicadores de seguimiento de las casas de justicia; 2) Metodología de seguimiento a la jurisprudencia con perspectiva de género y acompañamiento a la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y otros y 3) Observatorio de restitución de tierras.
- (2) Acuerdo de Contribución, firmado con la Embajada de Canadá para el desarrollo de un proyecto sobre Justicia Rural, el proyecto inició en diciembre de 2015 y terminó en marzo de 2016.

17. INGRESOS - PREMIO A LA INVESTIGACION

Durante el año 2015, la Corporación ganó el premio a la investigación en políticas públicas Luis Carlos Sarmiento Angulo, para que partiendo de distintas investigaciones y del conocimiento acumulado de la CEJ se realice "una investigación que permita la construcción de una agenda estratégica, de puntos claves para la transformación del sistema de justicia colombiano; desde el punto de vista de la eficiencia, independencia judicial y seguridad jurídica y que genere algunas herramientas para el Órgano de Gobierno de la Rama Judicial, con miras a que adopte un modelo eficiente y transparente de regulación, direccionamiento y de gerencia". El premio es por un valor de \$ 100.000.000, de los cuales se recibieron \$50.000.000 en el año 2015 y \$50.000.000 en el año 2016 el día de la ceremonia de exaltación y presentación del informe final. Para la realización de la investigación se firmó un convenio interinstitucional con ANIF.

18. INGRESOS FINANCIEROS

	2016	2015
Intereses	\$ 1.727.354	\$ 1.426.260
Diferencia en cambio	<u>394.424</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2.121.778</u>	<u>\$ 1.426.620</u>

19. OTROS INGRESOS

Reintegro de Gastos (1)	\$ 105.560	\$ -
Recuperaciones (2)	-	14.000.000
Aprovechamientos	<u>-</u>	<u>10.218</u>
Total	<u>\$ 105.560</u>	<u>\$ 14.010.218</u>

(1) Para el año 2016 corresponde a dineros recibidos por reembolso de gastos.

(2) Para el año 2015, \$10.000.000 corresponden a la recuperación de una parte de la cartera donada por Colmena en el año 1998 y dada de baja en el año 2003 por su baja posibilidad de recuperación; \$ 4.000.000 son de la recuperación de la cartera provisionada en el año 2014.

20. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos del personal	\$ 842.149.742	\$ 1.042.770.504
Honorarios (1)	102.102.000	-
Impuestos	11.050.140	16.464.174
Arriendo y administración	69.087.804	62.341.500

	2016	2015
Seguros	2.929.364	4.725.786
Servicios	49.629.456	32.461.995
Legales	2.931.450	3.435.254
Mantenimiento y reparaciones	18.177.086	24.253.703
Gastos de Viajes	17.133.797	4.668.704
Depreciación	31.597.021	30.909.685
Diversos (2)	<u>36.497.636</u>	<u>67.903.530</u>
Total	<u>\$ 1.183.285.496</u>	<u>\$ 1.289.934.835</u>

(1) Para el año 2016 corresponde a honorarios de consultores externos que trabajaron en los proyectos institucionales.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a gastos de representación por \$13 millones, aseo y cafetería por \$5 millones, útiles y papelería por \$11 millones y combustibles, taxis y buses \$7 millones. Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a gastos de representación por \$22 millones, aseo y cafetería por \$12 millones, útiles y papelería por \$14 millones, combustibles, taxis y buses por \$16 millones y otros \$4 millones.

21. GASTOS DE PROYECTOS

Honorarios	\$ 345.980.500	\$ 598.779.775
Impuestos	4.427	775.886
Seguros	1.434.013	637.616
Servicios	10.160.000	38.743.590
Legales	4.200	42.500
Gastos de Viajes	7.773.591	20.759.999
Diversos	<u>10.142.354</u>	<u>13.162.296</u>
Total	<u>\$ 375.499.085</u>	<u>\$ 672.901.662</u>

Los egresos de los proyectos incluyen, personal contratado exclusivamente para el proyecto y los costos directos de cada proyecto, dependen directamente del presupuesto aprobado para cada uno de estos; por lo tanto, no tienen ninguna relación o comparabilidad entre los años.

Para el año 2016 los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Acuerdo Grant con Checchi, para apoyar la implementación del proyecto de acceso a la justicia AJA, por \$113.648.963; b) Consultoría con ANDJE, para definir estrategias de defensa jurídica a partir del análisis de factores de litigiosidad en contra del estado, por \$54.102.525; c) Acuerdo de Contribución con la Embajada de Canadá para el desarrollo de un proyecto sobre Justicia Rural, por \$72.384.684; d) Convenio de consultoría con FUPAD para realizar que permita visualizar los instrumentos y herramientas necesarias para la implementación de un modelo de justicia rural para el postconflicto, por \$80.098.856; e) Premio a la investigación en políticas públicas Luis Carlos Sarmiento Angulo, para realizar una investigación que permita la construcción de una agenda estratégica, por \$36.450.342; f) Convenio interinstitucional firmado con Transparencia por Colombia, para la elaboración de un documento que identifique las prácticas corruptas y los posibles riesgos de corrupción en el sector justicia, en el marco de los compromisos establecidos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, con énfasis en el acuerdo sobre víctimas, por \$7.000.000; g) Consultoría con la Oficina de seguridad integral del Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá, consolidación del modelo de

intervención integral para adolescentes privados de libertad y su adecuación a otras modalidades, por \$70.080; h) Contrato con la FIIAPP, para la asistencia técnica al Consejo de Estado en el diseño, validación y puesta en marcha de una estrategia de transparencia y rendición de cuentas, por \$5.263.198; i) Consultoría con la Secretaría Jurídica Distrital, para desarrollar la primera etapa del Modelo de Gerencia Jurídica, por \$134.056; j) Proyectos Institucionales observatorio del CCG y CCA, por \$6.000.000, elección visible, por \$346.381.

Para el año 2015 los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Consultoría con CSJ, para realizar un estudio de tiempos y costos procesales, por \$243.411.825; b) Acuerdo Grant con Checchi, para Apoyar la implementación del proyecto de acceso a la justicia AJA, por \$164.821.496; c) Consultoría con el CSJ, para diseñar el observatorio penal de delitos sexuales contra menores, por \$48.529.292; d) Consultoría con ANDJE, para definir estrategias de defensa jurídica a partir del análisis de factores de litigiosidad en contra del estado, por \$47.266.346; e) Consultoría con el DNP cuyo objeto era hacer un análisis conceptual de la conciliación y un estudio de perspectiva de la conciliación para los años 2016 a 2036, por \$26.074.755; f) Convenio de consultoría con FUPAD para realizar que permita visualizar los instrumentos y herramientas necesarias para la implementación de un modelo de justicia rural para el postconflicto, por \$11.649.814; g) Participación en cinco mesas técnicas de seguridad rural, por \$2.824.600; h) Proyectos Institucionales observatorio del CCG y CCA, elección visible y observatorio de las TIC, por \$128.323.534.

22. COSTOS FINANCIEROS

	2016	2015
Gastos bancarios	\$ 1.636.101	\$ 2.723.978
Intereses (1)	23.418.172	35.053.934
Diferencia en cambio	19.500	-
Gastos asociados a créditos bancarios (2)	<u>3.735.200</u>	<u>7.238.400</u>
Total	<u>\$ 28.808.973</u>	<u>\$ 45.016.312</u>

(1) Corresponden principalmente a intereses de los 2 créditos adquiridos, el 24 de julio y el 17 de octubre de 2014, con el BBVA por \$160 y \$200 millones, respectivamente (ver nota 7).

(2) Corresponde principalmente a un descuento realizado por el BBVA, con destino al Fondo Nacional de Garantías.

23. OTROS GASTOS

Donaciones (1)	\$ 3.886.000	\$ 130.000
Otros	<u>1.171</u>	<u>3.796</u>
Total	<u>\$ 3.887.171</u>	<u>\$ 133.796</u>

(1) Para el año 2016 corresponden a 1 servidor HP y 1 licencia Microsoft Windows server para 15 usuarios y donación a la práctica ganadora del Premio Excelencia en la Justicia. Para el año 2015 corresponde a donación realizada a la Fundación Rafael Pombo en homenaje al señor Otto Morales.

24. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

A continuación enunciaremos los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NCIF para PYMES que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2015 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2015, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Corporación en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2015 y las políticas contables aplicadas por la Corporación en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016 bajo NCIF para PYMES.

Para la preparación de los estados financieros de adopción por primera vez, la Corporación aplicó todos los procedimientos requeridos, sin modificar retroactivamente la contabilidad llevado a cabo según PCGA Colombianos para la baja en cuentas de activos.

Conciliación del patrimonio de la Corporación Excelencia en la Justicia al 1 de enero de 2015 (fecha de transición a las NCIF para PYMES)

		2015	
		Diciembre 31	Enero 1
Saldo Patrimonio consolidado bajo COLGAAP anteriores		\$ 242.125.269	\$ 481.990.844
Intangibles	(1)	(822.805)	(822.805)
Propiedades Planta y Equipo	(2)	20.599.141	20.599.141
Resultados del ejercicio NCIF		<u>26.839.480</u>	<u>-</u>
Total Patrimonio NCIF		<u>\$ 288.741.085</u>	<u>\$ 501.767.180</u>

- (1) Activos intangibles - licencias de Acrobat, Office, Usib y MindManager, que no cumplen con la definición de activo y son cargados como gastos.
- (2) Ajuste de equipos en donde se validó que el costo en libros de los equipos se encontraba cercano a su valor razonable, por lo tanto, se realizó en nuevo cálculo de las vidas útiles y depreciación. Se afecta el patrimonio por concepto de propiedad planta y equipo, partiendo de la exención del costo de PCGA anteriores para los activos que integran este componente de la Corporación. Para efectuar lo anterior, se realizó un nuevo cálculo para la depreciación, realizando una nueva estimación de las vidas útiles y las cuales no son tomadas en base a criterios fiscales. En cuanto a los activos que bajo PCGA anteriores se encontraban totalmente depreciados y que estos a su vez a la fecha de transición continuaban generando beneficios económicos futuros para la Corporación, se reconocieron en el estado de situación financiera de apertura con el criterio asignación de una vida útil remanente. Se eliminaron los activos sin criterios de reconocimiento bajo NIIF.

Conciliación del resultado integral de la Corporación Excelencia en la Justicia al 31 de diciembre de 2015

	Nota	31 diciembre 2015
Resultado de acuerdo a PCGA-Colombianos		\$ 261.081.685
Disminución depreciación activos fijos	(1)	(26.009.590)
Disminución amortización diferidos	(1)	(589.515)

	Nota	31 diciembre 2015
Aumento en retiro y deterioro de propiedad planta y equipo	(1)	<u>(240.376)</u>
Resultado integral de acuerdo a NCIF para PYMES		<u>\$ 234.242.204</u>

(1) Las bases conceptuales para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones difieren entre norma local y NIIF; teniendo en cuenta la asignación de vidas útiles, valor del deterioro, valor base del cálculo, etc., adicionalmente las bajas se ven reflejadas en NIIF de acuerdo a las nuevas políticas establecidas por la Corporación, mientras que bajo norma local no existen parámetros definidos para este concepto.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de estos estados de situación financiera no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Corporación al 30 de marzo de 2017.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

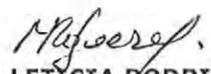
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Corporación Excelencia en la Justicia" finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Corporación Excelencia en la Justicia existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación Excelencia en la Justicia en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 04 de abril de 2017, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


GLORIA MARÍA BÓRRERO RESTREPO
Representante legal


MARTHA LETICIA RODRIGUEZ YEPES
Contador